

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 30 DE MARZO DE 2021

En El Algar, siendo las 20,30 h. del MARTES 30 DE MARZO DE 2021 se reúnen en el Centro Cívico de El Algar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR,

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

VOCALES ASISTENTES SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 POR EL PSOE.

Dña. M^a DOLORES SUÁREZ APARICIO

VOCAL ASISTENTE POR CS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, (Cs)

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. ALEJANDRO JOAQUÍN AGUIRRE GONZÁLEZ.

VOCAL ASISTENTE POR VOX

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, (Vox) .

Excusan su asistencia por causa justificada:

D. SALVADOR GARCÍA PATERNA.

Dña. LAURA ANGOSTO GARCÍA.

El objeto de la misma, es tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta anterior (29 -12-2020)
- 2º.- Comunicación del presupuesto asignado a la Junta Vecinal Municipal de El Algar.
- 3º.- Aprobación, si procede, de obras y gastos (partida 2)
- 4.- Aprobación, si procede, de aportación al plan de asfalto (partida 2)
- 5º.- Aprobación, si procede, de aportación al proyecto de alumbrado del Bº Sta Maria (partida 6)
- 6º. Ruegos y preguntas.

1.- Sometida el acta de fecha 29-12-2020 a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

2.- Por parte de la Sra. Presidenta, se explica el presupuesto 2021 asignado a esta Junta Vecinal, que es como sigue:

PARTIDA 2	89.000 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENNES NATURALES	70.000 €
EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.000 €
GASTOS VARIOS	8.000 €
PARTIDA 4	27.000 €
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES	27.000 €
PARTIDA 6	41.000 €
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y	
BIENES DE USO GENERAL	41.000 €
TOTAL PRESUPUESTO	157.000 €

Una vez comunicado y explicado recibe el visto bueno de esta Junta Vecinal.



3º.- Se presenta para su aprobación, si procede, el gasto de 6.050 € de la partida (212) Reparaciones de Edificios para las siguientes obras:

*** Reparación de dos salones del Local Multiusos, consistente en reparación de paredes y pintura**

*** Reparación del Local Social en C/ Zalamea, consistente en reparación de paredes y pintura.**

Sometido a votación, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

4º.- Se presenta para su aprobación, si procede, la aportación al plan de asfalto, de la partida 2, por importe de 70.000 €.

Sometido a votación, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

5º.- Se presenta para su aprobación, si procede, la aportación para proyecto de alumbrado del Bº de Santa Maria, por importe de 41.000 € y con cargo a la partida 6.

Sometido a votación, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

6º.- Ruegos y preguntas.

Se informa por parte de la Sra. Presidenta, de varias reparaciones que se van a acometer con cargo a los presupuestos de las Concejalías respectivas, y que son las siguientes:

- Reparación de la rotonda de A. Asensio, con presupuesto de 11.794 €
- Rampa de acceso en Pl. Teatro Apolo, con presupuesto de 8.403,45 €
- Rep. Centro Civico de Los Urrutias, con presupuesto de 4.755,30 €

Con respecto a Mociones y pregunta presentadas por MC Cartagena, han llegado a la Secretaria de la Junta, a pesar de haber sido registradas por registro electrónico, por lo que no han podido ser enviadas a todos los miembros de la Junta.

La Sra. Presidenta propone que se incluyan en el próximo Pleno, o bien se debata en este la urgencia.

Por parte de D. Alejandro J. Aguirre, vocal de MC Cartagena, se manifiesta que no hay problema en dejar las mociones para el siguiente pleno.



Con respecto a las preguntas planteadas por Mc Cartagena, relativas a los rebajes de aceras en las intersecciones de calles y si se tiene previsto alguna actuación en este tema, la Sra. Presidenta responde que se han ejecutado ya algunas, y que se seguirán haciendo, aunque en varias calles que son demasiado estrechas, seguramente no será posible.

Con respecto a la siguiente pregunta de Mc Cartagena:

“Los Urrutias cuenta con mas de 2.500 metros en redes de saneamiento entre varias de sus calles (Soler Bans, Antonio Reverte, Francisco Pizarro, Ramos Carratalá, etc) en diferente estado de mantenimiento y conservación, provocando infiltraciones de aguas salobres del subsuelo a la red, lo que acarrea un elevado grado de salinidad y dificultad de su tratamiento en las depuradoras para la reutilización en riego agrícola, además de filtraciones al mar.

De las calles más afectadas se encuentra la calle Antonio Reverte, cuya larga red de saneamiento existente de hormigón en secciones de 500 y 600 se encuentra en un avanzado estado de deterioro por el elevado desgaste y degradación a la acción mecánica y química del agua que transporta, pone en peligro la estabilidad estructural y estanqueidad de su red de saneamiento y otras adyacentes a la misma. Y es por lo que pregunto:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional, en colaboración con el local, actuar en ello, después de anunciarlo en repetidas ocasiones y poner remedio a un problema que viene de años atrás y que tanto está perjudicando a Los Urrutias y su entorno, además que facilitaría la correcta reutilización de sus aguas para riego agrícola?

La Sra. Presidenta responde que por su contenido, quizá se debería tratar en el Pleno Municipal y que en cualquier caso desconoce el tema con respecto al Gobierno Regional. No obstante, trasladará la pregunta a la Concejala de Infraestructura para solicitarle información.

Pregunta también el vocal de Mc Cartagena, sobre otra petición anterior relativa al transporte público de Los Urrutias.

La Sra. Presidenta responde que aún no tiene noticias al respecto del Gobierno Regional.



Y no habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 21,50 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez